

San Lorenzo, 20 de agosto de 2021

Nota TEI ad hoc N.º 07/2021

Señor

Prof. Lic. CONSTANTINO NICOLÁS GUEFOS K., MAE, Decano

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Universidad Nacional de Asunción

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirme a Usted, a fin de remitirle, de conformidad al Art. 58º del Reglamento General para Elección de Decano y Vicedecano de las Facultades de la Universidad Nacional de Asunción, aprobado por Resolución N° 0286-00-2021, Acta N° 27/2020 del 26 de mayo de 2021 del Consejo Superior Universitario, los tres (3) ejemplares del Acta Final de Escrutinio de los comicios realizados en fecha 20 de agosto de 2021, para la elección de Decano y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción, de acuerdo a los siguientes detalles:

Cantidad de miembros del Consejo Directivo presentes:

1. Votación para Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción, Periodo 2021-2026, según el siguiente detalle:

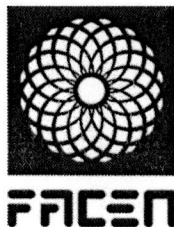
CANDIDATO	VOTOS VÁLIDOS (EN NÚMEROS)	VOTOS VÁLIDOS (EN LETRAS)
CONSTANTINO NICOLÁS GUEFOS KAPSALIS	14	Catorce
Votos nulos	0	0
Votos en blanco	0	0
Suma total de votos	14	Catorce

De acuerdo al Art. 59º del Reglamento General para Elección de Decano y Vicedecano de las facultades de la Universidad Nacional de Asunción, aprobado por Resolución N° 0286-00-2021, Acta N° 27/2020 del 26 de mayo de 2021 del Consejo Superior Universitario, en concordancia con Art. 56, el inc. a) del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, será elegido Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Periodo 2021-2026, el candidato que obtenga la mayoría simple de los votos del total de los miembros presentes.

El candidato para Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Periodo 2021-2026, que obtuvo la mayoría simple de los votos del total de los miembros presentes es el Prof. Lic. CONSTANTINO NICOLÁS GUEFOS KAPSALIS, MAE, con C.I.N° 650.911.

Nota TEI ad hoc N.º 07/2021, Pag. 01 de 02





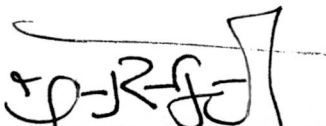




2. Votación para Vicedecano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción, Periodo 2021-2026, según el siguiente detalle:

CANDIDATO	VOTOS VÁLIDOS (EN NÚMEROS)	VOTOS VÁLIDOS (EN LETRAS)
JAVIER ALCIDES GALEANO SANCHEZ	8	Ocho
FERNANDO JOSÉ MENDEZ GAONA	0	0
CARLOS DARIO SANTANDER GARCETE	6	Seis
Votos nulos	0	0
Votos en blanco	0	0
Suma total de votos	14	14

De acuerdo al Art. 59° del Reglamento General para Elección de Decano y Vicedecano de las facultades de la Universidad Nacional de Asunción, en concordancia con Art. 56, el inc. a) del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, será elegido Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Periodo 2021-2026, el candidato que obtenga la mayoría simple de los votos del total de los miembros presentes.

El candidato para Vicedecano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Periodo 2021-2026, que obtuvo la mayoría simple de los votos del total de los miembros presentes es el Prof. Dr. JAVIER ALCIDES GALEANO SANCHEZ, con C.I.N° 1.131.067.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlo atentamente.

 Lic. ELVIO RICARDO SOSA VILLALBA Miembro	 FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales U N A	 Prof. MSc. YOLANDA VICTORIA BARRIOS SOSA Presidenta
 Est. DIEGO SEBASTIÁN PARRA SANABRIA Miembro	 Abg. MARIA ISABEL CAMPUZANO Secretaria del TEI ad hoc	

Anexo: Tres ejemplares del Acta Final de Escrutinio